

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO N° 202

Neiva, 03 de marzo de 2020

Mediante radicado Cam No. 20203100044142 de fecha 28 de febrero de 2020, la señora BEATRIZ RAMIREZ DE RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.153.354 de Neiva (H), solicita el permiso para aprovechamiento forestal (aislado, menor a 10 M³) de un (1) árbol de la especie Maiztostao, ubicados en la Calle 36 B # 18 C - 25 - zona urbana del municipio de Neiva, Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

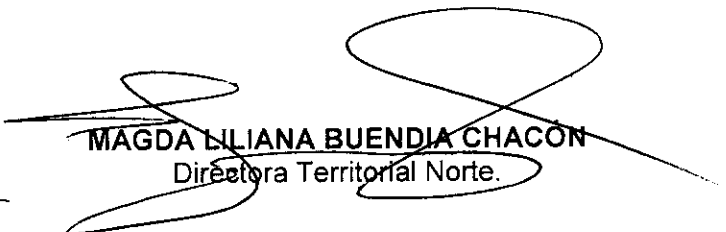
SEGUNDO: Comisionar a JORGE MARTINEZ adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en \$ 58.520 los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de esta comunicación.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MAGDA LILIANA BUENDIA CHACÓN
 Directora Territorial Norte.

V°B° JAPerdomo 

Proyectó: Jmartinez 